Este mito, que consuela a esa raza que va extinguiéndose lentamente, tiene un encanto tan dulce y melancólico, como esa luz del pasado que viene a través de los espacios siderales a reflejarse sobre las aguas frías de la laguna de Chuicabal, pálida mensajera del crepúsculo que nimba, las noches tropicales cuando el sol desde hace tiempo... se ha puesto.

Marinos americanos en Nicaragua

1912 - 1925

Por Roscoe H. Hill (1)

Traducción por el Prof. Don José Dávila S.

"La presencia de un destacamento de marina como guardia de la Legación Americana, ni afecta a la autonomía ni menoscaba la soberanía del país, desde que esa guardia permanece con el consentimiento del Gobierno de Nicaragua. No es un ejército de ocupación ni de intervención; nada tiene que hacer con nuestra vida política y social".—Diego Manuel Chamorro, conservador, presidente, 1922.

"Nunca se nos ha ocurrido pensar que la presencia de marinos americanos en Nicaragua haya disminuído nuestra soberanía bajo ningún concepto—Editorial en El Diario Nicaragüense, Granada, conservador 1924.

"Consideramos que el patriotismo debe sentirse contento de ver bajada la bandera que sin ningún derecho fué izada en la capital de una república que nació y vivió soberana por muchos años bajo la protección de sus propias instituciones y de los principios del Derecho Internacional y también debe sentir inmenso júbilo al ver que un destacamento militar se despida, el cual, por largo tiempo humilló y ultrajó a nuestros ciudadanos y que de su permanencia entre nosotros sólo deja recuerdos de indignación y pesadumbre". Francisco Buitrago Díaz, editorial en La Tribuna, Managua, progresista 1925.

"Yo considero que la presencia de los marinos aquí contribuyó en general a garantizar la paz en Nicaragua y por esta razón su retiro es de sentirse".—Adolfo Bernard, conservador, en La Noticia, agosto 1º, 1925

"Para Nicaragua es una felicidad el volver de nuevo a ser la soberana de sus destinos. La presencia de esos marinos aquí era insultante para la dignidad de un pueblo libre".—Rosendo Argüello, liberal, en *La Noticia,* agosto 1º de 1925.

---

(1) Reimpreso de ensayos Hispano Americanos en conmemoración de James Alexander Robertson, editado por A. Curtis Wilgus, publicado por la Imprenta de la Universidad de Carolina del Norte.
(University of North Carolina Press, Chapel Hill N. C.) 1942|19. Página 341.

Antes de la revolución de 1909 en Nicaragua, marinos de los Estados Unidos, habían sido enviados a aquel país en más de una ocasión (1). El supuesto motivo para la acción fué la protección de vidas y propiedades de ciudadanos americanos. Durante el régimen de Zelaya fueron desembarcados marinos dos veces, una en Corinto en 1896 y otra en Bluefields en 1899 durante la revuelta de Reyes. Ambas veces el desembarco ocurrió después de una admisión hecha por el Gobierno de Nicaragua del hecho de ser incapaz de proteger adecuadamente intereses extranjeros. En 1899 hubo también una larga discusión con el Gobierno de Nicaragua sobre el asunto de unos 5.000 dólares en obligaciones que los revolucionarios habían recogido de comerciantes americanos de Bluefields y que el Gobierno quería recoger por segunda vez. Aun cuando los más de estos comerciantes habían poco tiempo antes prestado previamente el juramento de sostener la constitución de la República de Nicaragua cuando aceptaron empleos en el gobierno municipal de Bluefields después de la reincorporación de la costa de Los Mosquitos, el Departamento del Estado Americano por medio de su ministro intervino en defensa de esos comerciantes y consiguió evitar el doble pago.

En 1909, surgió una nueva situación conectada con asuntos de Nicaragua y una actitud de los EE. UU. a este respecto. Zelaya había entrado en el tercer período de su dictadura (2) en el que el deseo de tiranizar, no sólo sobre los asuntos de Nicaragua sino también sobre los de Centro América era su móvil dominante. A causa de su larga pugna contra Estrada Cabrera por hegemonía en Centro América había llegado a disgustarse con los EE. UU. (3).

El derrotero del canal de Nicaragua había sido sustituído por el que atraviesa a Panamá, cuando los EE. UU. comenzaron su construcción de esta ruta. Además, a causa de la presión hecha, por el Ministerio de Estado, Zelaya había sido obligado a arreglar la demanda de Emery lo que era considerado oneroso para Nicaragua. Durante muchos años los EE. UU. habían tenido dificultades con los gobiernos dictatoriales de los países Centro Americanos. En 1909 Zelaya pretendió desatender las protestas y advertencias del Gobierno Americano. Esta situación explica, en parte la política de los EE. UU. con relación a Nicaragua.

Hay un número de explicaciones posibles para la actitud del Ministerio de Estado y la acción del Gobierno de los EE. UU. con respecto a la revolución de octubre de 1909. El departamento estaba descontento de la conducta de Zelaya en los asuntos centroamericanos desde la firma de la convención de 1907 porque su convicción era que él fomentaba disturbios entre las varias repúblicas (4).

---

(1) Anteriormente a la administración de Zelaya, fuerzas armadas de los EE. UU., desembarcaron en Nicaragua en las siguientes ocasiones, 1854 bombardeo y destrucción de San Juan del Norte, 1857 captura y traslación de Walker y sus secuaces (dos desembarcos).

(2) C. O. Bunge, Nuestra América (Madrid 1926) pp. 266 a 269.

(3) Cf. J. S. Zelaya *La Revolución de Nicaragua* y los EE. UU. (Madrid 1910), passim.

(4) Cf. Konox EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, pp. 455-457, S. J. Cox. *Nicaragua y los EE. UU.* (Boston 1927, pp. 809-811). En inglés.

La negociación de un empréstito en Inglaterra para la terminación del ferrocarril al Atlántico (5) puede haber sugerido visiones de influencia británica renovada en la región próxima a la ruta del canal. Además el Ministerio, sintió probablemente que Zelaya podía negociar con alguna otra potencia respecto a la ruta del canal. Que él estudiaba proposiciones para el Japón está indicado por su ministro de Relaciones Exteriores al representante de Nicaragua en París (6) aunque él después negó haber hecho avances (7). Finalmente prestamistas americanos a Nicaragua estaban continuamente en dificultades con Zelaya respecto de sus concesiones. Tal combinación de circunstancias indujo a los EE. UU. a tomar interés activo en la revolución de octubre de 1909.

No aparece evidente que los EE. UU., incitaran directamente el tumulto, como lo ha declarado un editor nicaragüense, "los EE. UU. nunca han fomentado revolución en Centro América", pero lo que ha acontecido es que "en ocasiones se han aprovechado de las revoluciones que nosotros mismos hemos hecho (8). Hay prueba de que el Ministerio de Estado tenía conocimiento previo del movimiento, meses antes de la revolución según el Dr. Salvador Castrillo, agente de la facción conservadora contra Zelaya: Castrillo fué "secretamente" recibido por el departamento del Estado (9). Algunos días antes de estallar el tumulto el cónsul americano en Bluefields fué avisado de la fecha de la revuelta y su informe llegó a Washington antes del acontecimiento (10).

Una vez que hubo sucedido la revuelta, la amistosa actitud de los EE. UU. hacia los opositores de Zelaya se hizo más marcada conforme avanzaba el tiempo. El departamento de Estado no dió a los americanos advertencia de evitar participación en los asuntos internos de Nicaragua y muchos

---

(5) El empréstito Ethelburho, véase Roscoe R. Hill, *Intervención fiscal en Nicaragua* (New York 1933, pp. 16-19).

(6) George T. Mitzel *Política Americana en Nicaragua,* 64 th Cong 1ª Sesión, Sen. Doc. 334, Washington 1916, p. 9, cita la carta, Harold Denny "Dólares para proyectiles", New York 1929, pp. 33-35.

(7) Zelaya, en una carta a Rubén Darío, refiriéndose a lo que el presidente llamaba "el canard", la mentira de mi pacto o convenio privado con el Japón, escribió: "Le agradeceré, si U. gusta de negar ésto en el periódico que U. considere conveniente y de la manera brillante que U. puede hacerlo. Esta falsa declaración fué inventada por los yanquis por dos razones, la primera: para justificar de alguna manera su brutal intervención en Nicaragua ante la opinión pública internacional y segunda para impresionar al pueblo nicaragüense que comienza a hacer comparaciones entre mi administración que siempre se empeñó en proteger la soberanía nacional y de las actuales administraciones que no vacilan en vender el país por un puñado de dólares, como se ha dicho en la Asamblea al discutir el empréstito". *Tomado de Yanquilandia bárbara de Alberto Ghirald.* (*Madrid* 1929, *p.* 77).

(8) Editorial titulado "Fomentarían una revolución los EE. UU.? en el Diario Nicaragüense, noviembre 1924.

(9) "Cinco o seis meses antes de la revolución de octubre, fuímos recibidos secreta y privadamente por el 1er. Subsecretario de Estado de los EE. UU.", editorial de El Heraldo, agosto 3, 1921.

(10) EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, p. 452, telegrama sin fecha recibido por el Ministro de Estado, octubre 7, 1909.

de ellos tomaron parte en las campañas militares. Además, el empréstito para el movimiento revolucionario no puede ser explicado de otra manera que por la de que los fondos fueron adquiridos de fuentes americanas. El tesorero del préstamo fué Adolfo Díaz el más reciente de los que fueron presidentes quien en este tiempo era empleado de una empresa americana de la costa oriental. Un hombre que no tenía capital, aparece más tarde en los informes, como suministrador de fuertes sumas de dinero para fomentar la revolución. El origen exacto de esos fondos jamás ha sido explicado satisfactoriamente (11).

Conforme progresaba la revuelta la actividad de las fuerzas navales americanas redundaba en beneficio de los revolucionarios. Aunque Zelaya, arrojó con violencia tropas a la costa oriental y derrotó a los revolucionarios, fué incapaz de tomar Bluefields porque los marinos americanos habían sido desembarcados y no era permitido pelear en la ciudad. En el curso de esta campaña dos soldados de fortuna americanos habían sido capturados, procesados y fusilados a pesar de las protestas del vice-cónsul americano, quien era nicaragüense de nacimiento. Como resultado de esto el Secretario de Estado Knox entregó sus pasaportes al Encargado de Negocios de Nicaragua con una nota severa que condenaba a Zelaya (12).

La zona neutral de Bluefields que permitió a los revolucionarios reorganizar sus desmoralizadas fuerzas y la nota de Knox convencieron a Zelaya de que su causa estaba perdida. Se rindió y transfirió la presidencia al Dr. José Madriz, miembro nicaragüense de la Corte de Justicia Centroamericana.

Madriz inmediatamente comenzó una campaña activa y, al principio afortunada contra los revolucionarios. Sus ejércitos los sitiaron en la costa del Oriente, tomaron el morro enfrente de Bluefields y se prepararon para la toma de esta plaza. Un bloqueo fué declarado contra Bluefields, y para hacerlo efectivo fué adquirido un buque armado, el *"Venus"*, para patrullar fuera del puerto. Este barco había sido comprado en Nueva Orleans, cargado con armas para el Gobierno, y enviado a San Juan del Norte. Aquí la bandera americana fué cambiada por la de Nicaragua y el *Venus* prosiguió hasta llegar a Bluefields. Su interferencia con buques de la marina americana creó un conflicto con fuerzas navales americanas. El comandante de éstas, ordenó suspender sus operaciones. El Gobierno de Nicaragua protestó de que los navíos americanos estaban llevando armas a los revolucionarios, pero el comandante persistió en su actitud. Una amenaza del comando de las tropas del morro de bombardear los barcos que pasaran a Bluefields fué contestada por otra amenaza de las fuerzas americanas, de bombardear el morro, y oficiales americanos fueron colocados a bordo de buques mercantes mientras pasaban

---

(11) Véase informe de la comisión mixta de reclamaciones y de la Comisión de Crédito Público para sentencias a Díaz sobre reclamaciones, of Denny Dólares para balas. pp. 78-79.

(12) EE. UU. *Relaciones Exteriores* (en inglés) 1909, pp. 455-457, Cox, Nicaragua y los EE. UU., pp. 809-811. También ver Zelaya, *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos.*

por el morro. El Ministerio de Estado declaró que cada facción debía recoger sus derechos y los revolucionarios establecieron una aduana en Bluefields mismo. En consecuencia los esfuerzos del Gobierno para hacer morir de hambre a la revolución fueron nulificados. El fracaso de la toma de Bluefields unida a la ayuda moral y material suministrada por los esfuerzos americanos significó el derrumbamiento de la causa de Madriz. Así la inminente derrota de los Octubristas se convirtió en una victoria que en gran manera puede ser atribuída a los EE. UU| y a causa de ésto, los EE. UU. han asumido cierta responsabilidad del futuro desarrollo gubernativo de Nicaragua (13).

Los sucesos de 1909 y 1910 no eran sino el preludio de los de 1912 y después de éstos. El secreto conocimiento previo y la participación de los EE UU. en la revolución de 1909 y las actividades del Ministerio del Estado en lo relativo a la reorganización fiscal y política de Nicaragua creó una situación tal que cuando en 1912 la administración de Díaz amenazó hundirse completamente no le quedó otro camino abierto a los EE. UU. sino el de intervenir activa y directamente en los asuntos internos del país para sostener el Gobierno que consideraba más favorable para él. Los EE. UU. estaban comprometidos y retroceder era imposible.

Las relaciones entre este país y Nicaragua en 1912 eran diferentes de las que hasta aquí había obtenido en el Caribe. El canal de Panamá estaba próximo a ser terminado; y su funcionamiento y protección eran asuntos de señalada importancia. Las relaciones entre la posible ruta del canal de Nicaragua y el canal completado, eran asuntos de grave consideración. Un empréstito amerciano había sido hecho por sugestión del departamento del Estado (14), o el ferrocarril de Nicaragua había sido confiado al manejo de banqueros americanos (15) y fueron entabladas negociaciones para un tratado sobre el canal (16).

Así el Presidente Taft pudo declarar que los EE. UU. habían asumido una obligación moral para la conservación del buen orden de ese país. (17). El Pacto Dawson que trata de asuntos políticos (18) establece que: los signatarios, deseosos de conformarse debidamente con el programa de la revolución de octubre 11, han convenido en designar en un tiempo oportuno y por mayoría un candidato para Presidente Constitucional de la República y otro para Vicepresidente; correspondientes al período que sigue a la presidencia pro tempore del General Estrada, obligándose ellos mismos a tomar en consideración que el candidato escogido debe representar a la revolución y al Partido Conservador.

---

(13) Cí. Denny Dollares for Bullets", pp. 73-90, Cox Nicaragua and the United States, pp. 707-709.

(14) Hill. *Fiscal Intervention in Nicaragua,* pp. 12-16.

(15) Ibid 21-25.

(16) Hill. El canal interocéanico y la Unión Centroamericana en A. C. Willgus ed The *Caribblean* Area, Washington 1934.

(17) Mensaje para trasmitir el tratado Knox-Castrillo. 62 Cong. 1ª sess. executive B p. 813.

(18) EE. UU. Foreing Relations 1911, p. 653. Cox. Nicaragua and the United States,

Los firmantes se obligan en adición a las leyes establecidas que garantizan la libre elección a que no haya concentración de fuerzas armadas del Gobierno en ningún punto de la República sino la que sea necesaria para la conservación del orden y correcta ejecución de las elecciones. Los que suscribieron añadían: que el General Estrada no podía ser candidato para el nuevo período, o sea el que sigue al provisional.

También es convenido que el Gobierno que va a ser establecido en Nicaragua debe no permitir, bajo ningún pretexto, el elemento zelayista en su administración.

Managua, octubre 27, 1910.

Juan J. Estrada.—Fernando Solórzano.—Luis Mena.—E. Chamorro.—Adolfo Díaz

Fuese a pesar de él o a causa de este pacto la cuestión de la Presidencia de Nicaragua había producido resultados desastrosos. Del quinteto de los firmantes Estrada y Díaz habían ya ocupado el oficio provisionalmente y fueron capaces de mantener su posición ampliamente en virtud del apoyo suministrado por el Ministerio del Estado americano.

Durante las sesiones de la primera asamblea constitucional (noviembre de 1910 a mayo de 1911), que era dominada por Emiliano Chamorro, este miembro del quinteto violó el espíritu del pacto, mantuvo una abierta oposición a Estrada y arrancó una constitución trazada de tal modo que habría asegurado su inmediato advenimiento a la Presidencia y al control de Nicaragua sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., o constituía el por una oligarquía granadina. La disolución de la Asamblea por Estrada produjo su caída y el traspaso del poder en la nueva corporación a las manos de Luis Mena, otro de los signatarios.

Con Estrada eliminado enteramente, con Díaz provisionalmente en la silla presidencial y con Chamorro en disfavor con el Departamente del Estado por su actitud hacia Estrada, Mena ahora bajo el control del nuevo cuerpo constitucional que se reunió en mayo de 1911, impulsó sus pretensiones a la futura presidencia y aseguró, no sólo su elección para ella, sino también la inserción de una cláusula transitoria en la nueva constitución que proveía lo siguiente:

"Los decretos de la presente Asamblea Constitucional con respecto a la elección de Presidente y Vicepresidente y de Magistrados de la Corte de Justicia permanecerá en todo vigor y fuerza por el período que ellos respectivamente comprenden (19)."

Este plan de Mena obtuvo la aprobación del Presidente Díaz porque en un convenio firmado por estos dos hombres el 9 de mayo de 1911, en seguida de la caída de Estrada, Mena prometió ayudar a Díaz en su administración; y Díaz, a su vez se comprometió a no poner obstáculo ninguno en

---

(19) Artículo 140 de la Constitución de diciembre de 1911.

el curso de la futura labor electoral a favor de Mena para la candidatura a la Presidencia en el próximo período (20).

Sin embargo este programa fué amargamente combatido por Chamorro, quien deseaba para él el próximo período presidencial y el Ministerio Americano dejó de desarrollar una actitud favorable hacia el proyecto aunque si lo hubiera hecha habría asegurado el apoyo a Mena y su partidarios para las reformas fiscales en que el Departamento tenía el más vivo interés entonces (21).

Mena era el hombre fuerte de Nicaragua en 1911: siendo uno de los más competentes de los jefes militares, asumió el cargo de Ministro de Guerra en el gabinete de Estrada. Maquinaciones personales y ambiciones condujeron a Estrada a un intento de humillar a Mena arrestándolo y privándolo de su puesto. Esta jugada dió por resultado la caída de Estrada en mayo de 1911, sólo 8 meses después de que los revolucionarios hubieron tomado posesión de Managua. Díaz, el Vicepresidente asumió la Presidencia después de haber consultado al Departamento de Estado respecto de la mejor forma de efectuar el cambio en la administración. El departamento favorecía cualquiera de estos dos métodos (22).

Díaz adoptó uno de ellos, asumiendo simplemente la posición en virtud de ser Vicepresidente. Mena continuó en su cargo de Ministro de Guerra y como él garantizaba el control de la nueva Asamblea Constituyente era a Mena, más que a Díaz a quien todos tenían que buscar para una decisión sobre asuntos gubernamentales. El último, como ya se ha indicado quería hacerle un tiempo el juego a Mena y preparar su accesión a la Presidencia Constitucional. La cuestión de una elección popular o siquiera supervigilada tenía que ser puesta aparte con tiento por ser cosa para la que Nicaragua estaba lejos de hallarse preparada.

Fracasó en asegurar la aprobación del Ministerio americano para sus ambiciones personales y un atentado de Diaz para restringir su poder fueron las causas inmediatas de la revolución de Mena que hundió a Nicaragua en la guerra peor y más costosa que había ocurrido hasta ese tiempo. A pesar de la intervención del Ministro Americano para arreglar las dificultades, Mena, en la noche del 29 de julio de 1921 condujo sus tropas de Managua y comenzó a luchar activamente. Además de las armas que tomó de Managua se apoderó de las que había almacenado en Granada, de modo que su movimiento fué formidable. Liberales, muchos de los cuales habían sido prominentes en el régimen de Zelaya se unieron a Mena. En consecuencia, el Departamento de Estado Americano miró con disfavor el movimiento y dió su apoyo a Díaz (23). Motivos mixtos parece que impelieron a los EE. UU., enviar un gran contingente de Marinos al interior de Nicaragua en 1912. Era la vieja explicación de la protección de vidas y propiedad de americanos y el

---

(20) EE. UU. Foreign Relations 1911-1912.

(21) Véase Correspondence en U. S. *Foreing Relations*

(22) Véase EE. UU. *Foreing Relations* 1911, p. 661.

(23) Para detalles de las actividades militares, véase Denny, *Dollars for bullets*. Cap. VI.

Departamento de Estado Americano fué cuidadoso en indicar en varias ocasiones el número exacto de quejas que le habían llegado.

Esta más obvia razón en una línea de conducta cubría la más fundamental del interés de los Estados Unidos en el proyecto de canal. En adición a ésto, el departamento debe haber sentido algo como una responsabilidad cuasilegal por la protección especial de los intereses creados bajo los contratos bancarios; aunque había tenido el mayor cuidado de no asumir ninguna responsabilidad directa a este respecto. Posiblemente, sin embargo, la responsabilidad moral por la administración Díaz, quien, como se ha hecho notar, sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., constituía en el más poderoso de los factores impelentes. Esta explicación de la actitud americana, es manifiesta en el despacho del Presidente Taft al Presidente Araujo de El Salvador en que afirma que las medidas en Nicaragua, son "disposiciones para mantener la paz de Centro América; que el Gobierno de los EE. UU. ha tomado a su cargo bajo el mandato moral de las convenciones de Washington y que puede realizar lo mejor posible por su entero alejamiento de las relaciones políticas internas que podrían ser empleadas para oponerse o frustrar los esfuerzos, por sinceros que fueran, de cualquiera de las Repúblicas centroamericanas" (24).

El Gobierno de Díaz se encontró impotente para proteger adecuadamente intereses extranjeros. Mena no mostró consideración hacia la propiedad, ni extranjera ni nacional, en sus operaciones militares y uno de los damnificados fué el ferrocarril de Nicaragua, manejado por americanos. Numerosas súplicas fueron hechas al Departamento del Estado para obtener protección militar, de parte de americanos interesados o residentes en Nicaragua. Cuando el Gobierno Americano llamó la atención hacia estas peticiones, Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores, confesó, en 3 de agosto de 1912, que a pesar del deseo del Gobierno de dar protección a la propiedad americana, encontró que, "por desgracia no puede hacerlo porque está ocupado ahora en debelar con todos los medios y fuerzas aprovechables, las bandas armadas que se han sublevado en algunas partes de la República, encabezadas por el General Luis Mena con ayuda de los zelayistas y otras turbulentas entidades del país"; y añadió: " Mi Gobierno desea, en consecuencia, que los EE. UU. garanticen con su propias fuerzas la seguridad y propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que extienda su protección a todos los habitantes de la República (25).

Los primeros marinos llegaron a Managua en agosto 4, indicando así la rapidísima acción de los EE. UU. en respuesta a la invitación del Ministro de Nicaragua. Por primera vez en la historia de Nicaragua marinos americanos penetraron en el interior del país hasta llegar a la capital. No obstante el ruego de Nicaragua, el hecho es que los marinos estuvieron en Nica-

---

(24) U. S. *Foreing Relations* 1912, p. 1042.

(25) Diego Chamorro a George Weitzel. Agosto 3 de 1912, publicado en *La Noticia*, agosto 5 de 1925.

ragua en realidad porque el Gobierno americano quería que estuvieran allí y su estada iba a depender enteramente de los deseos del Gobierno americano. Cuando los marinos desembarcaron no había indicación alguna de intención de que participaran activamente en la campaña para aplastar la revolución de Mena. Esto, sin embargo, fué lo que sucedió. Menos de dos semanas después de la llegada del primer contingente a Managua, Mena bombardeó la ciudad durante tres días (agosto, de 11 a 14). Las únicas muertes violentas fueron de mujeres y niños. Este bombardeo y la interferencia con la línea férrea a Corinto llevó al desembarco de más marinos. El mayor Smedley D. Butler, llegó a Managua el 14 de agosto con 350 hombres adicionales y en unas pocas semanas había en el país alrededor de 2350 hombres (26).

Ruegos de Granada a causa de los crueles combates de Mena causaron la formación de una expedición de relevo para esa ciudad. Esto puso a los marinos en conflicto con las fuerzas de Mena y tomaron parte en la batalla de Coyotepe cerca de Masaya el 4 de octubre de 1912. Este encuentro, en el que perdieron la vida 4 americanos acabó prácticamente con la revolución. Mena se había rendido ya a los americanos el 24 de setiembre y fué desterrado a Panamá; Masaya fué saqueada por las fuerzas conservadoras y Zeledón el general comandante liberal, fué muerto mientras intentaba escapar.

Por varios meses después de la guerra el gran contingente de marinos se estacionó en Nicaragua y ayudó en la pacificación y restauración del orden. Por el fin de 1912 todos habían sido retirados, excepto un cuerpo de unos 120 hombres y oficiales (27, quienes se quedaron ostensiblemente como una guardia de la Legación hasta agosto de 1925.

Al tiempo de la entrada de los marinos, algunos juicios críticos de la intervención fueron proclamados en los EE. UU. Unos pocos periódicos lamentaban el hecho de que el imperialismo parecía estar desarrollándose. Por otra parte, editores que defendían la acción del Gobierno, decían que ésto resultaba de la falta de ratificación del Tratado Knox-Castrillo. En Nicaragua, sin duda, los partidarios de Mena protestaban estrepitosamente de esta violación de la soberanía del país. Individuos en otras Repúblicas también expresaron su desaprobación. El Salvador tomó una actiud decidida contra el envío de tropas americanas a Nicaragua, por ser a su juicio una violación de la integridad de Centro América.

Su Presidente trató de intervenir y arreglar la disputa y mantenía que el Ministro Americano en Managua en setiembre de 1912, había asegurado al representante salvadoreño, que no desembarcarían más marinos. Las protestas fueron tan violentas que el Departamento de Estado las tomó como un indicio de que El Salvador estaba ayudando a la revolución y amonestó a ese país para que no complicara aún más la situación. También la Corte Centroamericana envió una comisión a Nicaragua para tratar de resolver las dificultades de las facciones *en famille* como ellos decían y así evitar la ulterior intervención de los marinos americanos.

---

(26) U. S. Navy, Annual Report, 1912, p. 13.
(27) Message of President Taft, Foreing Relations, 1912, página XIII.

A pesar de los juicios críticos adversos, el Gobierno americano continuó haciendo efectivo su programa de tratar de obtener orden del caos, usando de tales mediaciones o agencias en Nicaragua, o cuales el Departamento del Estado consideraba como las más convenientes para sus designios.

Durante 15 años el destacamento de marina permaneció en Managua a causa del interés de los EE. UU. en la ruta del canal. Sin embargo, una explicación tan sencilla nunca fué dada. La excusa para el arribo de los marinos fué la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y su retención fué explicada por la ficción de que servían de guardia a la Legación, denotando así que Nicaragua estaba en un continuo estado de inquietud. Sin embargo, excepto durante el bombardeo de Managua, en setiembre de 1912, la Legación Americana nunca parece haber corrido ningún peligro real, y durante todos los años no estuvieron los marinos de hecho estacionados en la Legación sino en el Campo de Marte, distante de ella unas cinco manzanas de casas.

El pequeño cuerpo de soldados americanos situados en Managua no tenía faenas directas que ejecutar en conexión con el Gobierno de Nicaragua. Estaba como un símbolo del poderío de los EE. UU. y nada más; pero como símbolo tenía que desempeñar una labor de carácter semidiplomático. Por la magnitud del comando el oficial encargado, después de los primeros pocos meses no fué nunca de rango superior al de mayor. Tal vez las más severas críticas de la actuación de la marina en Nicaragua residen en el hecho de que ese oficial era de un rango demasiado bajo; careciendo así de la experiencia y el prestigio que habría ayudado materialmente a los marinos en su influencia indirecta sobre el progreso del país. Otra crítica era la falta de provisión de un capellán para cuidar la vida social de los hombres reclutados y de aquí una provisión inadecuada para su bienestar.

Esa influencia como la que ejercían los marinos, procedía del Gobierno americano detrás del destacamento: no participaban en la policía del Gobierno o en otras actividades administrativas. Excepto durante las inscripciones electorales en 1924, cuando unos pocos marinos vestidos de paisanos fueron usados para la misión de Rodd como observadores, ellos nunca durante el primer período de la intervención, tomarin parte directa en asuntos electorales.

Ambos, oficiales y soldados participaban en la vida social de la comunidad. Los primeros se movían en los círculos oficiales, mientras que los otros buscaban otras capas sociales. En la vida social de Managua el licor fluía libremente y como la mayor parte de las diversiones eran financiadas directa o indirectamente por el Gobierno, había una amplia oportunidad para abusar de la bebida. En muchísimas ocasiones los ofensores delincuentes fueron oficiales americanos. Los soldados a menudo hallaban diversión en salones nacionales y garitos donde se vendía licor de la peor especie. Esta última situación condujo a sucesos lamentables. Un periódico local que trataba del barrio de "La Luz Roja", indicaba que la fuente principal de su sostén era los marinos. Encolerizada con esta citación alrededor de la mitad del comando al otro día siguiente entró de repente en las oficinas del periódico y

todo lo puso "patas arriba". Aún cuando el daño fué leve la acción fué aciaga. El dueño del periódico presentó una reclamación por perjuicios y fué aun más amargo no sólo contra los marinos sino contra los americanos y el Gobierno americano. Un suceso más serio ocurrió en 1922 cuando unos 30 marinos se descarriaron hasta matar a varios policías. Su acción resultó del derrumbamiento de la disciplina en el destacamento de marina y de la desmoralización de la Administración Nicaragüense creada por dificultades políticas constantes. En conexión con este asunto y como su segunda siega, 4 marinos inclusive un sargento, desertaron completamente equipados. Antes de su captura hubo una escaramuza entre los desertores y la policía nicaragüense, que dió por resultado la muerte de uno de los marinos y de varios nicaragüenses. Sensibles como lo eran esas ocurrencias, lo notable era que durante la larga permanencia de los marinos no acontecieran más choques. En general la conducta de los marinos era satisfactoria, aunque ellos eran, los más jóvenes, lejos de su casa, en un país extraño, y ese país tropical con demasiado tiempo de que disponer y demasiado poca previsión para la decente dirección de sus energías.

Dada la actitud general de la juventud americana inexperimentada hacia los pueblos de la América Latina y el hecho de que muchos de los marinos habían prestado servicio en Haití antes de su venida a Managua, más desagradables encuentros podían haberse aguardado. Los pocos sucedidos parecen deberse a la naturaleza de su contacto social con los nicaragüenses, más bien que a causas políticas o militares.

Investigaciones sobre el episodio de 1922 convencieron a los altos oficiales de la marina de que no había sido dada durante su tiempo libre, adecuada instrucción para la correcta dirección educativa de los hombres enganchados. En consecuencia se formó un club para ellos, fuera de los cuarteles, bajo la superintendencia de los oficiales. Esta institución eliminaba muchas de las posibilidades de disturbios.

No pocos de los marinos se casaron en familias nicaragüenses y algunos de ellos se quedaron en el país después de haber sido despedidos del servicio militar. Las alianzas menos formales eran mucho más comunes con la progenie correspondiente. Una nueva contribución ulterior de los marinos fué la introducción del base ball. Los nicaragüenses llegaron a ser tan muy aventajados en el aprendizaje del juego que en numerosos partidos (teams) dieron a sus opositores americanos violentas contiendas en que fueron a menudo vencedores los discípulos.

Se ha declarado repetidamente que la presencia de los marinos americanos en Managua dió a Nicaragua una temporada de continua paz (28).

---

(28) Breve Historia de las relaciones entre los E. E. U. U. y Nicaragua (Washington, 1928), p. 44, Lawrence Dennis. Revolución, reconocimiento e intervención (New York, 1913), p. 13; Senador Walter E. Edge, discurso en el Senado de los E. E. U U Abril 25, 1928. Presidente Coolidge en la recepción de Alejandro César. Enero 20 de 1927.

Aunque es verdad que de 1911 a 1925 no ocurrió ninguna revolución o disturbio de suficiente fuerza para derribar por tierra al Gobierno establecido, ésto no significa que no hubiera revolución u otros tumultos. La lista siguiente de revueltas, intentonas y otros desórdenes ocurridos durante este período que causaron la declaración de la ley marcial y produjeron extraordinarios gastos y abusos en lo militar, manifiestan el carácter erróneo de tal dictamen:

1911 mayo, disturbios a la caída de Estrada.
1912 de agosto a octubre, revuelta de Mena.
1913 marzo, revuelta Masso Parra.
1914 julio, ataque de Sandino a los cuarteles en Bluefields.
1915 marzo a abril, Las Delicias Castrillo.
1919, movilización en la frontera de Costa Rica.
1920 setiembre-octubre, movilización en la frontera de Honduras.
1921 agosto, invasión desde Honduras.
1921 octubre, invasión desde Honduras. Guerra Seca.
1922 marzo-abril, la llamada conspiración de Lara.
1922 mayo 22, revuelta de 8 horas. Castrillo-Cruz.
1922 agosto-setiembre, en Chinandega y León, disturbios.
1924 octubre, disturbios en elecciones.

Como la ley marcial se extiende por un tiempo considerable después de cada uno de estos sucesos y era a menudo declarada cuando no había más que rumores de perturbación del orden, Nicaragua vivió durante más de estos 15 años bajo la ley marcial que permitía al Presidente ejercer poderes dictatoriales. Censura de la prensa, prisión de opositores políticos y destierros eran cosas que ocurrían comúnmente.

Sólo en una ocasión durante el primer período de la ocupación, tuvieron los marinos algo que hacer directamente en el arreglo de uno de los disturbios arriba mencionados. En mayo de 1922, el Senador Salvador Castrillo y el general Arsenio Cruz, tomaron posesión de la fortaleza de La Loma y la conservaron durante un día. El Ministro americano y el Comandante de los marinos efectuaron una conferencia de representantes del Gobierno y de la revolución en la Legación Americana. Después de considerable discusión, la conferencia estaba a punto de levantar la sesión sin llegar a un arreglo cuando el Mayor de los Marinos y el Secretario de la Legación comenzaron a hablar en términos vigorosos a los representantes de los revolucionarios, indicándoles que había muchos más marinos de los que vinieron y exigieron que un arreglo de las dificultades se hiciera inmediatamente. Como resultado, los delegados tomaron otra vez sus asientos y en corto tiempo fué arreglada una capitulación de los rebeldes y esa tarde rindieron sus armas a los marinos.

Pasaron los años y los problemas fiscales se hicieron menos agudos debido a la prosperidad de la postguerra, con personal cambiante en el Departamento del Estado y con el servicio adecuado que hace al comercio del mundo el canal de Panamá, el Departamento pareció haber perdido algo de su aspereza con respecto a la situación nicaragüense. Críticas repetidas de

nuevo por la presencia de marinos en Nicaragua no sólo en los EE. UU. sino en toda la América Latina agregáronse para aumentar la pérdida del interés. El experimento de imperialismo fué denunciado como precursor de ulterior engrandecimiento territorial de parte de los EE. UU. y el "peligro yanki" (en español en el texto) fué declarado una realidad viviente. Las seguridades en contrario de oficiales americanos no tenían efecto, sobre la propaganda impulsada por ciertos escritores latino-americanos, la mayor parte de los cuales había sido voluntaria o forzosamente desterrada de sus propios países a Europa o a los EE. UU. (29).

En vista de esa agitación y de las exigencias políticas en el interior, el Partido Republicano antes de las elecciones presidenciales se declaró por un retiro temprano de los marinos de Nicaragua para prevenir el uso de tal problema como argumento de campaña contra la administración.

En conformidad, la Administración Coolidge en noviembre de 1923, dió instrucciones al Ministro americano para que informara al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua lo siguiente:

..... Mi Gobierno ha tomado nota con satisfacción y simpático aprecio de los pasos que han sido ya dados por el Gobierno de Nicaragua para asegurar la libertad e imparcialidad en las próximas elecciones. La promulgación de la ley electoral bosquejada por un perito empleado por el Gobierno de Nicaragua con este objeto, puede ser considerado como el primer paso para asegurar al pueblo de Nicaragua la completa libertad que habrá durante el período electoral y mi Gobierno confía en que este paso será seguido de medidas de tal manera efectivas durante el período de las elecciones que asegurará una libre expresión de la voluntad del pueblo y convencerá a todos los partidos de que el Gobierno que resulte de las elecciones tendrá el apoyo de la mayoría del pueblo de Nicaragua. Por lo cual, mi Gobierno me instruye para informar a Su Excelencia que desde la instalación en enero de 1925, del Gobierno que éntre en ejercicio como resultado de las elecciones practicadas en octubre de 1924 sentirá que no hay ya razón ulterior para mantener una guardia de la Legación en Managua y, en consecuencia, los marinos serán retirados en esa fecha (30).

En preparación para este paso, la nota de Ramer indicaba la conveniencia de suplicar a H. W. Dodds, autor de la ley electoral, que regresara en calidad de consejero técnico durante las elecciones y la conveniencia de establecer una guardia nacional "que asegure el mantenimiento del orden después del retiro de los marinos."

Es de observar que en esta nota los EE. UU. asumen toda la responsabilidad por la decisión de trasladar a los marinos, fundando el hecho enteramente en el deseo de los EE. UU. de no tener allí una guardia por más largo tiempo.

---

(29) *J. F. Normano, The Ptruggle for South America.* (Boston 1931), (pp. 159-160).

(30) John E. Ramert, J. A. Urtrecho, F. O. N. 242 Noviembre 14, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores 1924, pp. 360-363. Departament of State the United States and Nicaragua. *A. survey of the Relations* from 1909-1932. (Washington 1932), p. 47, see also (ver también *El Cronista (León)*. January 12-1924 y U. S. *Foreing Ralations* 1923, II, 607, ff.

La decisión fué tomada anticipando el resultado favorable de las elecciones bajo la ley de Dodds, y la inauguración de un Gobierno que representara "la mayoría del pueblo nicaragüense". Se daba por supuesto que este resultado sería obtenido por medio de la ayuda del autor de élla en el primer ensayo de la nueva ley electoral. También parece que el Departamento de Estado creía que "la regular y tranquila conducta de la existencia normal" de Nicaragua era debida a la presencia de los marinos y que tal proceso podría ser mejor continuado por la organización de una Guardia Nacional bajo la dirección de oficiales americanos.

Un mes más tarde el Dr. José Andrés Urtecho, Ministro de Relaciones Exteriores contestó a la nota de Ramer. En esta comunicación el Gobierno de Nicaragua expresaba su deseo de que se hiciera permanecer en el país a los marinos "para que ellos hagan el mencionado servicio de ayudar a la autoridad constituída a mantener paz y orden durante el venidero período electoral en octubre de 1924", y hasta la instalación de la nueva administración en enero de 1925. Con respecto a la asistencia del Dr. Dodds, el Gobierno accedió a que viniera a Nicaragua con dos o tres asistentes durante los meses de febrero a abril, indicando que ese corto período era obligado por las dificultades financieras del tiempo La idea de la organización de una Guardia Nacional también fué hallada aceptable; pero fué indicado que sería necesaria una modificación en el presupuesto; y suplicó al Departamento de Estado (Ministerio) interponer sus buenos oficios para asegurar un cambio del plan financiero de 1920, que hiciera posible pagar los gastos de la nueva organización. La nota concluía con ulterior referencia a las elecciones, declarando que: ninguna de las indicaciones contenidas en la nota mencionada de Su Excelencia, puede ser interpretada en el sentido de una intención de intervenir en nuestras venideras elecciones, lo que tal vez tendría una influencia desfavorable en el espíritu de los partidos, cuya libertad electoral el Gobierno mismo se propone garantizar con todos los medios que estén en su poder, de manera que las elecciones sean, en verdad, la libre expresión de la voluntad popular (31).

El escenario estaba preparado para el retiro de los marinos del territorio de Nicaragua. Durante el año 1924 fueron practicadas las elecciones presidenciales en que fueron electos Carlos Solórzano del Partido Conservador Republicano y el Dr. Juan B. Sacasa, del Partido Liberal, Presidente y Vicepresidente, respectivamente (32).

Ningunos pasos, sin embargo, fueron dados en el sentido de organizar una guardia nacional, debido esto principalmente a la actitud del Presidente Bartolomé Martínez y al hecho de que el Gobierno estaba muy embargado en asuntos de elecciones.

---

(31) J. A. Urtecho to John E. Ramer. N? 553, December 13, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores, 1924, pp. 364-367. *La Noticia* (Managua). January 24, 1924. Cf. U. S. Foreign Relations, 1925, II 618 ff.

(32) Cf. Hill "Nicaragua" en Wilgus ed *The Caribbean Area,* pp. 295-297; Denny, *Dollars for Bullets,* Chap. IX.

El mes de enero de 1925 llegó, y con él la inauguración de nuevo Gobierno. El Ministerio de Estado del nuevo Gobierno, considerando que los términos del plan bosquejado más de un año antes, habían sido realizados, avisó por fin para que los marinos fueran retirados en el acto. Americanos residentes en el país durante largo tiempo indicaron el peligro concomitante de tal paso en ese tiempo a causa de la embrollada situación política y el hecho de que la nueva administración no había tenido tiempo para establecerse firmemente, causó consternación en el Gobierno de Nicaragua la inminencia de la remoción de la guardia de la Legación y el Presidente Solórzano hizo una urgente súplica para que fuera demorado el retiro. Por deferencia a los deseos del Presidente Solórzano y por la influencia de ciertos senadores de los EE. UU. el Departamento del Estado consintió en que la fecha del retiro fuera pospuesta ocho meses; pero manifestó que el Gobierno de Nicaragua debía proceder de una vez a la organización de una Guardia Nacional para conservar el orden (33).

Hubo considerable demora al hacer los arreglos para los instructores. Finalmente, sobre la recomendación de oficiales de Washington, los servicios del Mayor Calvin Carter, oficial retirado de la Guardia Civil filipina, fueron asegurados por contrato para la organización. El Mayor Carter y dos asistentes llegaron a Managua en junio de 1925, y procedieron en medio de muchos obstáculos a poner manos a la obra.

El 3 de agosto de 1925 el destacamento de marinos que estaba en Managua puesto en el tren para Corinto embarcó para EE. UU. la misma tarde. Había permanecido en Nicaragua trece años y casi un día.

Hubo algún regocijo a la partida y ciertos periódicos hicieron muchísimo ruido con el acontecimiento. El día fué declarado de fiesta. Pero en realidad los sentimientos del pueblo eran ciertamente mezclados y muchos miraban lo futuro con presagios de algo funesto. Contestaciones a una serie de preguntas propuestas por *La Noticia* respecto del retiro y del programa para lo futuro trajeron variadas contestaciones. Muchas revelaban pesadumbre de que los marinos se hubieran ido.

Desviaciones del espiritualismo

Por Horacio Terra Arocena

Hace crisis un siglo de naturalismo intenso.

Las mismas pretendidas reacciones antinaturalistas, tales como las de los nuevos idealismos o como los intuicionismos filosóficos basados en el desprestigio de lo intelectual, han venido al fin, por su alejamiento de la verdad reli-

---

(33) State Departmente Release. January 17. 1925 de las notas cambiadas.